

NEW QUITO INTERNACIONAL AIRPORT, NAIQ S.A

1. Información general

La compañía New Quito Internacional Airport, NAIQ S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 02 de Marzo del 2006, fue aprobada por la superintendencia de Compañías mediante resolución N. Q.I.J.0851.

La Compañía tendrá una duración de cincuenta años contados a partir de la inscripción en el registro mercantil de la escritura de la constitución de la misma

Domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, de la provincia de Pichincha. Su objeto social es la operación y mantenimiento del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito, el desarrollo construcción , operación y mantenimiento de un nuevo aeropuerto internacional que estará localizado aproximadamente a veinticuatro kilómetros de la ciudad de Quito, la construcción de una vía de acceso y nuevas facilidades para el nuevo aeropuerto internacional, el desarrollo de los negocios autorizados de conformidad con los términos de un contrato de concesión y cualquier otro acuerdo relevante que sea cedido a la compañía. La compañía también podrá llevar a cabo todas las actividades, mandatos y representaciones relacionadas con actividades aeroportuarias. A fin de conseguir su objeto social , la compañía será capaz de realizar todos los actos y contratos permitidos por las leyes de la República del Ecuador , incluyendo pero no limitados, a ser el cesionario , bajo condición suspensiva o sin condición alguna , de derechos y obligaciones derivados de contratos relacionados con su objeto arriba descrito, al ejercicio de las obligaciones como licitante o concesionario de las actividades arriba mencionadas, construcciones y servicios, la administración de propiedades de tercero y de negocios relacionados a aeropuertos o de servicio para aeropuertos, Todo esto de conformidad con las resoluciones que adopte la junta General de Accionistas.

2. Situación financiera en el país

Durante el año 2017 la situación económica del país se ha visto afectada principalmente debido a la caída del precio del barril de petróleo por la sobre oferta mundial. El petróleo constituye la principal fuente de ingresos para el país, por lo cual el Estado se ha visto en la necesidad de disminuir considerablemente los gastos corrientes y la inversión que ha venido realizando en los diferentes sectores. Adicionalmente, se ha establecido ciertas medidas con el fin de mejorar la balanza comercial, como lo son: incremento de salvaguardas y derechos arancelarios, así como restricciones a la importación de ciertos productos, entre otras medidas.

La Administración de la Compañía considera que la situación antes indicada ha originado efectos en las operaciones de la Compañía tales como: retraso en los plazos de pago de clientes como instituciones públicas, reajustes de presupuestos, revisión de gastos de personal, y eliminación de gastos como publicidad, servicios complementarios, entre otros. La Administración para el año 2018 está adoptando las siguientes medidas: convenios de pago con los clientes y

proveedores, revisión de costos y precios de venta para ser más competitivos y potencializar la ventas al sector privado¹.

3. Políticas contables significativas

Bases de presentación y declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con 'Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF' /'^Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para las PYMES'² emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. Es el Dólar de los Estados Unidos de América.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con 'Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF' /'^Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para las PYMES'³ requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las 'Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF' /'^Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para las PYMES'⁴ vigentes al 31 de diciembre del 2017 y 2016, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

Efectivo

Corresponde a los valores mantenidos por la Compañía en efectivo, en fondos reembolsables y de cambios, y en bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera los sobregiros, de existir, se clasificarían como préstamos en el pasivo corriente

¹ Este párrafo debe ser actualizado de acuerdo a la situación específica de cada cliente y a las medidas que cada uno haya adoptado para poder hacer frente a la crisis.

²Incluir considerando la base contable utilizada por cada Compañía.

³Incluir considerando la base contable utilizada por cada Compañía.

⁴Incluir considerando la base contable utilizada por cada Compañía.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos de efectivo están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Cajas		
Bancos	2224.54	2231.90
Depósitos a plazo (inversiones)		
Total	2224.54	2231.90

Los fondos presentados anteriormente no cuentan con ninguna restricción para su uso inmediato.

Los depósitos a plazo, clasificados como efectivo y equivalentes, vencen en un plazo inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés de mercado para este tipo de inversiones.

Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los Accionistas y la Junta de Directores para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Directores sin modificaciones.